



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 11 de Junio de 2018

NÚM. 8

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Ma. del Carmen Martínez Ruiz frente a Gustavo Gutiérrez Vicentelo, en cuanto Arrendatario, y Mónica Estela Troche Urtazu.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple frente a Pedro Alejandro Suárez Guerrero y Ma. Isabel Ruiz Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve José Velázquez Avalos(sic) frente a José Luis Navarrete Navarrete también conocido como Luis Navarrete Navarrete y Martha Higareda Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número «F/233595», frente a Ulises Pineda García.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su Calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número “F/233595”, frente a Ma. Marta Ruíz(sic) Zavala.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. “F/250295”, frente a Beatriz Araiza de Olarte.....	4
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien actúa en su carácter de Administrador y en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su Calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/233595, frente A Rosa María González López.....	4
J.S.C.H. Promueve José Luis Fabián Mejía frente a Emilio Armando Gonzales(sic) Barbosa y/o Emilio Armando González Barboza y José González Barboza.....	5

Pasa a la Pág... 13

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día
\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 50/2017, relativo al Juicio Sumarísimo Civil, en ejercicio de la acción de rescisión de contrato de arrendamiento de inmueble y otras prestaciones, promueve MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ RUIZ, por propio derecho, frente a GUSTAVO GUTIÉRREZ VICENTELO, en cuanto arrendatario, y MÓNICA ESTELA TROCHE URTAZU, como fiadora, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad del lote número 14 catorce, manzana III tres, con casa, en la calle denominada Avenida Nueva Tepeyac, número 521 quinientos veintiuno, del fraccionamiento Paraíso Monarca I, Primera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrito a nombre del codemandado Gustavo Gutiérrez Vicentelo, bajo el número 00000031, del tomo 00008746, de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2009 dos mil nueve, del libro de propiedad del mencionado distrito.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'587,985.20 Un millón quinientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional, que es el valor pericial promedio de los dictámenes arrimados en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdo.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D05395483/D-28-05-18

1-8-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 515/2017, promovido por el apoderado jurídico de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ GUERRERO y MA. ISABEL RUIZ CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado El Pretel, ubicado en el rancho de Potzundareo, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 265.00 metros, con Cirino Pérez, raya de por medio; al Sur, 243.00 (sic), con Zeferino (sic) Álvarez, raya de por medio; al Oriente, 53.62 metros, con Moisés Pérez, raya de por medio; y, al Poniente, 53.33 metros, con Franco Calderón, raya de por medio; con una superficie total de terreno de 13,564.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$6'575,000.00 (Seis millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y otro de circulación amplia en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 3 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05376437/D-22-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 228/15, promovido por JOSÉ VELÁZQUEZ AVALOS (sic), frente a JOSÉ LUIS NAVARRETE NAVARRETE, también conocido como LUIS NAVARRETE NAVARRETE y MARTHA HIGAREDA HERNÁNDEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de julio del año en curso, para que se lleve a

cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del lote 19, manzana 07, zona 01, del núcleo agrario de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$665,760.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 03 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, los cuales habrán de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, convóquese a postores.

Sahuayo, Michoacán, a 09 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America(sic) Rubi(sic) Jaimes Velazquez(sic).

D05379668/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 30/2016, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número «F/ 233595», frente a ULISES PINEDA GARCÍA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno número dos, de la manzana siete, en el cual se encuentra actualmente construida la casa habitación en condominio tres, modelo Aralia, marcada con el número oficial ciento ocho, ubicada en la calle de La Mina, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una extensión superficial de terreno de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y de construcción sesenta punto cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.50 metros, con calle de La Mina;
Al Sur, 4.50 metros, con área verde;

Al Este, 15.00 metros, con casa número cuatro; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa dos.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$344,191.51 Trescientos cuenta(sic) y cuatro mil ciento noventa y un pesos 51/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05380556/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1014/2015, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número «F/ 233595», frente a MA. MARTA RUÍZ(sic) ZAVALA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio quince, modelo Aralia, construida sobre el lote ocho, de la manzana seis, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial ciento veintinueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número veinte;
Al Sur, 4.50 metros, con calle de La Mina;
Al Este, 15.00 metros, con casa número dieciseis; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con casa número catorce.

Le corresponde un indiviso del 33.333%.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 12 doce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$638,341.74 Seiscientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05380526/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 91/2015, que promueve la apoderada jurídica de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. «F/250295», frente a BEATRIZ ARAIZA DE OLARTE, se señalaron las 11.00 once horas del día 14 catorce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación D, construida sobre el lote número 8 ocho, manzana 37 treinta y siete, ubicado frente a la calle Agua número 15 quince, del conjunto habitacional Galaxia Tarímbaro III, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 15.00 metros, con lote 9; al Noreste, 4.50 metros, con calle de su ubicación; al Sureste, 15.00 metros, con casa C; y, al Suroeste, 4.50 metros, con lote 5, con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Valor total.- \$312,000.00 Trescientos doce mil pesos 00/100

M.N., que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de Ley, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D05380625/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 976/2015, sobre Declaración de Vencimiento anticipada de Contrato de Crédito Simple, con interés y garantía hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a ROSA MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa en condominio 8 ocho, modelo Aralia, construida en el lote 4 cuatro, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial 115 ciento quince, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor de Rosa María González López, bajo el número 00000007, del tomo 00006486, de fecha 22 veintidos de abril de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$612,924.87 Seiscientos doce mil novecientos veinticuatro pesos 87/10 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arriado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que

cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Adjetivo Civil, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D05380588/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2016, promovido por JOSÉ LUIS FABIÁN MEJÍA, frente a EMILIO ARMANDO GONZALES(sic) BARBOSA y/o EMILIO ARMANDO GONZÁLEZ BARBOZA y JOSÉ GONZÁLEZ BARBOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en frente a calle Cobalto, lote número 6, colonia Industrial, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en el libro de propiedad a favor de José González Barboza, bajo el registro 42, tomo 2226, de 26 de enero de 1990.

Al Norte, 7.90 metros, con lote 5;
Al Sur, 7.90 metros, con calle Cobalto;
Al Oriente, 15.50 metros, con lote 8; y,
Al Poniente, 15.50 metros, con lote 4.

Con una superficie total de 122.55 ciento veintidos metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Con un valor comercial de \$967,000.00 Novecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, según se desprende del avalúo que obra en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio citado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, y de 7 siete en 7 siete naturales en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del 3 tres de julio de dos mil dieciocho.

Y Servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

D05381064/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA POSTORES:

Dentro del expediente 233/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABAKN(sic) INVERLANT(sic), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLANT(sic), en contra de JUAN VENCES VILLA y MARÍA ALBA CASTELÁN MONDRAGÓN, se señalan las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate en TERCERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 4 de octubre, con número oficial 14, lote urbano número 3, de la manzana J-6, ubicado en la calle 4 de Octubre, número 14 catorce, de la colonia Lázaro Cárdenas, dentro del fraccionamiento Popular «La Joya», Segunda Etapa, de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, linderos y colindancias:

Al Noroeste, 17.50 metros, con propiedad de Martín Reyes Córdoba;

Al Sureste, 17.50 metros, con propiedad de María Irene Soto;
Al Noroeste, 07.00 metros, con calle de acceso, hoy calle 4 de Octubre; y,

Al Suroeste, 07.00 metros, con propiedad de Ma. Dolores Martínez.

Superficie del terreno: 122.50 M².

Base del remate, \$534,600.00 (Quinientos treinta y cuatro

mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese 1 una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa, así como en los estrados del Juzgado de Zitácuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05435624/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.
OCTAVA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO; se señalaron las 14:00 catorce horas del 20 veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en OCTAVA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$957,725.68 Novecientos cincuenta y siete mil setecientos veinticinco pesos sesenta y ocho centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2018 dos mil

dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05438249/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 228/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve el Ha(sic), Ayuntamiento de esta ciudad, representado por su Síndico Municipal ENRIQUE SALVADOR MARTÍNEZ DEL RÍO, respecto del bien inmueble ubicado en la calle 5 Cinco de Mayo, sin número y sin colonia, de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, se ordenó convocar a opositores a dichas diligencias, para que en el término de 10 diez días contados a partir de la publicación que se haga, comparezcan a oponerse a las mismas.

El inmueble en mención cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de oriente a poniente, en 10.02 hace ángulo recto al norte, en 0.91 metros, nuevamente hace ángulo recto al poniente, en 19.20 metros, hace ángulo recto al sur, en 0.65 metros, y finalmente hace ángulo recto al poniente, en 54.2 metros, colindando con Guillermo Ramírez Barrientos y Miledy Israde Esteban;

Al Sur, en 86.00 metros, colindando con el Palacio Municipal; Al Oriente, en 61.68 metros, colindando con calle 5 Cinco de Mayo Sur(sic), de su ubicación; y,

Al Poniente, en 62.38 metros, colindando con calle Doctor Emilio García Sur(sic).

23 de Mayo del año 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

D05432801/D-05-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ALFONSO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 641/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve respecto del predio urbano marcado con el número 1, de la calle Privada Morelia,

de la colonia Jardines de Catedral, de Zamora, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, empezando de oriente a poniente, se miden 13.97 metros, haciendo quiebre hacia el viento norte, 2.25 metros, para volver a quebrar hacia el viento poniente, en 5.28 metros, quiebra nuevamente hacia el viento sur, en 2.25 metros, y por último quiebra el viento poniente, en 0.72 metros, colindando con José Luis Ibarra Cortes(sic);

Al Sur, mide 2.13 metros, con calle Circunvalación, de su ubicación;

Al Poniente, empezando de norte a sur, se miden 6.52 metros, para hacer un quiebre al viento oriente, en 06.33 metros, quebrando hacia el viento sur, en 03.30 metros, quebrando hacia el viento poniente, en 06.50 metros, quebrando de nueva cuenta hacia el viento sur en 03.79 metros, para quebrar nuevamente al viento oriente, en 02.74 metros, para quebrar de nueva cuenta hacia el viento sur, 03.18 metros, quebrando hacia el viento oriente, en 0.68 metros, y por último haciendo un quiebre hacia el viento sur, en 6.60 metros, colindando con Privada Morelia; y,

Al Oriente, empezando de norte a sur, mide 12.43 metros, quebrando hacia el viento poniente, en medida de 15.87 metros, y por último hace un quiebre hacia el viento sur, con medida de 09.78 metros, colindando con Luis Antonio Méndez Bolaños.

Cuenta con una superficie de 281.16 doscientos ochenta y un metros con dieciseis decímetros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 16 dieciseis de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D05337112/D-15-05-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 10 abril 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 292/2018, promueve OLIVIA y SERGIO GARCÍA MENDOZA, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado calle sin nombre, actualmente en callejón Aldama sin número,

población Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Sur, 32.80 metros, Regina Tovar A.;

Norte, 30.58 metros, Martín y Rubén Becerra García, barda tabique propia medio;

Poniente, 9.05 metros, Roberto García Lemus; y,

Oriente, 12.20 metros, callejón Aldama, ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 10 abril 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D05433130/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 20 de abril de 2018, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 303/2018, para suplir título escrito de dominio, promueven RUBÉN y MARTÍN BECERRA GARCÍA, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, de la población de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Sur, 30.58 treinta metros cincuenta y ocho centímetros, y linda con Olivia y Sergio García Mendoza, barda del colindante de por medio;

Al Norte, 27.16 veintisiete metros dieciseis centímetros, con el señor Roberto García Lemus, barda de tabique propia de por medio;

Al Poniente, 14.41 catorce metros con cuarenta y un centímetros, lindando con el callejón Aldama; y,

Al Oriente, 10.15 diez metros con quince centímetros, con Regina Tovar, barda propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 23 de abril de 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D05433139/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 183/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SANTIAGO ALONSO ESTRADA, respecto del predio urbano ubicado frente a la carretera Los Reyes-Jacona, sin número, de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 37.00 treinta y siete metros, y linda con Salvador Capilla Eduardo, barda de tabique y cerca de alambre ajena por división;

Al Sur, 37.00 treinta y siete metros, y linda con Erick Emmanuel Guzmán Arévalo;

Al Oriente, 9.60 nueve metros con sesenta centímetros, y linda con propiedad de Héctor Sahagún Barragán, con vallado y cerca de alambre por división; y,

Al Poniente, 10.00 diez metros, y linda con carretera Los Reyes-Jacona.

Con una superficie total de 355.00 M2., Trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 23 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

D05434537/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

EFRAÍN ANDRADE GONZÁLEZ, por propio derecho, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 327/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio respecto de la casa habitación ubicada en las calles Matamoros y Jiménez,

número 42 cuarenta y dos, de Tingüindín, Michoacán, que cuenta con una superficie de 63.65 metros cuadrados, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Jiménez;

Al Oriente, con Salvador Andrade González;

Al Sur, con Graciela Murillo de González; y,

Al Poniente, con calle Matamoros.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 09 nueve de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D05434507/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

LETICIA CALDERON(sic) PEREZ(sic) NEGRON(sic), por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 280/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación ubicado en la calle Dr. Elías Ibarra Torres sin número esquina con calle sin nombre, de Comburindio, Municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 207.76 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 22.00 metros, y colinda con la calle Dr. Elías Ibarra Torres, de su ubicación; Sur, mide 22.00 metros, y colinda con calle sin nombre; Oriente, mide 6.30 metros, y colinda con calle sin nombre; y, Poniente, mide 13.00 metros, y colinda con Ignacio Garcia(sic).

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 12 doce de marzo del año 2004 dos mil cuatro.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 04 de mayo del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05434984/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 1135/2017.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: EMMA PADILLA CASTILLO.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 11 once de diciembre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de dos bienes inmuebles sin nombre, ubicados y divididos por la calle Insurgentes, que es la su ubicación, de la colonia Revolución, de la localidad de Buena Vista, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Predio 1 uno urbano con casa habitación calle Insurgentes número 40 cuarenta.

Al Norte, mide 16.70 dieciseis metros con setenta centímetros, y colinda con María Yolanda García Sánchez; Al Sur, mide 21.00 veintiun centímetros(sic), y colinda con Antonio García García;

Al Oriente, mide en 2 dos medidas empezando de norte a sur, con 8.80 ocho metros con ochenta centímetros, y de ese punto continuando inclinado con 21.50 veintiun metros, con cincuenta centímetros, y linda con María Yolanda García Sánchez; y,

Al Poniente, mide 27.50 veintisiete metros con cincuenta centímetros, y colinda con calle Insurgentes, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 578.54 quinientos setenta y ocho metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados.

Predio 2 dos urbano baldío.

Al Norte, mide 23.50 veintitres metros con cincuenta centímetros, y colinda con María Yolanda García Sánchez; Al Sur, mide 19.00 diecinueve metros, y colinda con Antonio García García;

Al Oriente, mide en 2 dos medidas iniciando de norte a sur, 12.00 doce metros, para continuar inclinando con 30.00 treinta metros, para terminar en línea quebrada colindando con calle Insurgentes, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, mide 35.00 treinta y cinco metros, y colinda con María Yolanda García Sánchez.

Con una superficie de 896.50 ochocientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D05435557/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 85/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JOSÉ LUIS ROCHA HUERTA, respecto predio urbano ubicado en la calle 5 de Mayo, sin número, barrio Elk(sic) Papayo, de Ziracuaretiro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 38.00 metros, con Miguel Ángel Sánchez Mendoza;

Al Sur, 55.00 metros, con Jovita Rivera Álvarez;

Al Oriente, 38.00 metros, con calle 5 de Mayo, de su ubicación; y,

Al Poniente, termina en vértice con Miguel Ángel Sánchez Mendoza y Jovita Rivera Álvarez.

Bajo protesta de decir verdad manifiesta adquirió posesión por cesión de derechos verbal realizada por Juan Rocha González.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, 20 de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D05435798/D-06-06-18

8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MA. ELENA ORTIZ ESCOBEDO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 511/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio urbano denominado «sin nombre, ubicado en la calle Prolongación de Iturbide, sin número, de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 59.70 metros, con Victoriano González Lara;
Al Sur, 65.30 metros, con Ricardo López Ramírez;
Al Oriente, 2.80 metros, con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, 12.00 metros, con calle Prolongación de Iturbide, de su ubicación.

Con una superficie de 647.10 seiscientos cuarenta y siete punto diez metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal de Ma. Carmen Ortiz Zavala, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 25 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05436351/D-06-06-18 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

ADOLFO CORIA CAMPOS y MARÍA LUISA LEÓN TORRES, por conducto de sus apoderadas jurídicas, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 543/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «solar y casa»,

ubicado en la comunidad de La Puerta del Desmonte, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 49.35 metros, con María Belén Coria Ortiz;
Al Sur, 52.00 metros, con Carlos Coria Bedolla;
Al Oriente, 29.90 metros, con Carlos Coria Bedolla; y,
Al Poniente, 21.50 metros, con callejón sin nombre.

Con una superficie de 00-13-71.60 cero hectáreas trece áreas setenta y uno punto sesenta centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal de Francisco Coria Bedolla, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 28 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05436444/D-06-06-18 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

JUAN PÉREZ NAJERA, por conducto de sus apoderadas jurídicas, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 513/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado actualmente en calle Independencia, número 498 cuatrocientos noventa y ocho, de la comunidad de Janamuato, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Salud Hernández;
Al Sur, con Nicolás Álvarez;
Al Oriente, con calle Independencia, de su ubicación; y,
Al Poniente, con sucesión de Rosario García, por conducto de su hija Alicia García.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal de Juan Pérez González, posesión que tiene en forma pública,

pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 25 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05436383/D-06-06-18 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ESTEVAN(sic) BEDOLLA NIETO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 515/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «solar y casa», ubicado en la comunidad de Jururemba, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 70.85 metros, con Rafael Magaña Villicaña;
Al Suroeste, 70.5 metros, con J. Carmen Magaña Villicaña;
Al Noroeste, 2.50 metros, con callejón sin nombre; y,
Al Sureste, 19.15 metros, con Rafael Magaña Villicaña.

Con una extensión superficial de 11-22.25 once áreas veintidos punto veinticinco centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Gregorio Madrigal, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 22 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05436317/D-06-06-18 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

GENARO IBARRA QUEZADA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 469/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «El Cerrito», ubicado en la comunidad del Fresno de Guadalupe, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Baldo Jiménez;
Al Sur, con Manuel Álvarez Magaña;
Al Oriente, con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, con Agustín González Rubio.

Con una extensión superficial de 04-09-66.00 cuatro hectáreas nueve áreas sesenta y seis centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa, de J. Jesús Ibarra Quezada, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 8 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05436413/D-06-06-18 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 230/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve GUSTAVO GONZÁLEZ AGUILAR, por su propio derecho, promoviendo diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Ojo de Agua y/o La Rosa, ubicado en el rancho de Shoricuaro, de la tenencia de Yoricostio, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde hace más de 10 diez años, que mide y linda:

«Al Noreste, 153.84 metros, con Carlos Alejandro Villicaña Maldonado; al Sureste, 133.05 metros, con Carlos Alejandro Villicaña Maldonado; al Suroeste, 160.47 metros, con Carlos Alejandro Villicaña Maldonado; y, al Noroeste, 146.92 metros, con barranca. Con una superficie de 2-18-25 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, a 11 once de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Efrén Molina Hernández.

D05437024/D-06-06-18

8

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que mediante escritura pública número 6,053 seis mil cincuenta y tres, la señora MARIA(sic) ESTEHER(sic) MOLINA MONROY, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de LIDIA MONROY GOMEZ(sic) y/o LYDIA MARÍA MONROY GÓMEZ y/o LYDIA MONROY, expediente 735/2017, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a cuatro de junio del año dos mil dieciocho.- Notario Público Número ciento dieciseis.- Licenciado José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

D05435826/D-06-06-18

8

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No.71.- Tangancicuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por

Escritura Pública número dos mil setecientos cincuenta y ocho, volumen treinta y ocho, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho, la señora MA. INÉZ(sic) ÁLVAREZ ROCHA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta CATALINA ROCHA ROCHA, en lo que respecta a la segunda sección se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a 28 de mayo de 2018.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno. Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

D05432820/D-05-06-18

8

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que mediante escritura pública número 6,052 seis mil cincuenta y dos, la señora MARIA(sic) ELVIRA ESPINOSA HURTADO, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) ELENA HURTADO ARMAS, expediente 522/2017, promovido ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a cuatro de junio del año dos mil dieciocho.- Notario Público Número ciento dieciseis.- Licenciado José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

D05435766/D-06-06-18

8

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE(sic)

SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO RUIZ BECERRA, misma que se radicó ante el Juzgado Cuarto Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 664/2017, para los efectos legales correspondientes.
 Morelia, Michoacán, a 6 de junio de 2018. (Firma ilegible).
 D05436540/D-06-06-18 8

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

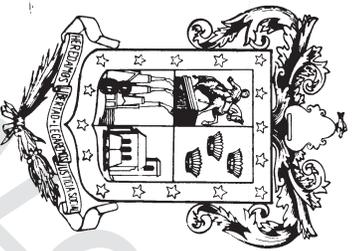
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Vences Villa y María Alba Castelán Mondragón..... 5
 J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Eпитacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Justina Saucedo Rodríguez 6

AD-PERPETUAM

H. Ayuntamiento Constitucional de H. Zitácuaro, Mich..... 6
 Alfonso Hernández Rodríguez..... 6
 Olivia y Sergio García Mendoza..... 7
 Rubén y Martín Becerra García..... 7
 Santiago Alonso Estrada..... 8
 Efraín Andrade González..... 8
 Leticia Calderon(sic) Perez(sic) Negron(sic)..... 8
 Emma Padilla Castillo..... 9
 José Luis Rocha Huerta..... 9
 Ma. Elena Ortiz Escobedo..... 10
 Adolfo Coria Campos y María Luisa León Torres..... 10
 Juan Pérez Najera..... 10
 Estevan(sic) Bedolla Nieto..... 11
 Genaro Ibarra Quezada..... 11
 Gustavo González Aguilar..... 11

AVISOS NOTARIALES

S.T. Promueve María(sic) Esteher(sic) Molina Monroy, en su carácter de albacea a bienes de Lidia Monroy Gomez(sic) y/o Lydia María Monroy Gómez y/o Lydia Monroy, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán..... 12
 S.I. Tramitado por Ma. Inéz(sic) Álvarez Rocha, a bienes de Catalina Rocha Rocha, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 12
 S.T. Promueve María(sic) Elvira Espinosa Hurtado, en su carácter de albacea a bienes de María(sic) Elena Hurtado Armas, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán..... 12
 S.I. A bienes de Eduardo Ruiz Becerra, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 12



COPIA SIN VALOR LEGAL